

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección Administración y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 01381/
MERCADO PUBLICO

COLBUN, Julio 10 de 2014

VISTOS: Estos antecedentes, los movimientos de materiales y servicios N° 428971 y 428973 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; el Decreto A. Exento N° 1607 de fecha 07.07.2014 que aprueba Programa "Celebración Día de las Cármenes" en localidad de Maule Sur; los presupuestos adjuntos; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° Letra e) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de contratar artistas para la realización de actividad mencionada en vistos, el día 15.07.2014, en sector de Maule Sur.

DECRETO: 1. Apruébese los servicios y emitir orden de compra a nombre de; Luis Díaz Machuca "Huaso Machuca" Rut N° 11.982.667-5 por la suma de \$100.000 más 10% impuestos legales.
Félix Villalobos Ríos "Grupo Los Choros del Canasto" Rut N° 17.448.402-3 por la suma de \$350.000 impuestos legales incluidos.
Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. - La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$461.111 (Cuatrocientos sesenta y un mil ciento once pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 001 "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/CPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE